



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018, JUNTO CON**  
**EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR**  
**UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN DE DEPORTES PARA SORDOS (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

La Federación ha registrado, en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, los ingresos correspondientes al contrato de patrocinio de la Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 13.068 euros. De haber sido aplicados por la Federación normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en la contabilización de esta operación, los ingresos de patrocinio asociados deberían haber sido registrados de acuerdo con el principio de devengo en función de los periodos de vigencia de los contratos firmados en los años 2017 y 2018 con La Liga y, a su vez, debería haber sido registrada la pertinente partida de ajustes por periodificación. En consecuencia, el epígrafe “Ingresos anticipados” del pasivo balance adjunto se encuentra infravalorado en un importe de 7.815 euros, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta está infravalorado por importe de 1.611 euros y el epígrafe “Fondos propios – Resultados de ejercicios anteriores” del patrimonio neto del balance adjunto está sobrevalorado por importe de 9.426 euros.

La Federación no ha registrado contablemente determinadas facturas de gasto de viajes y desplazamientos cuyo devengo corresponde al ejercicio 2018, las cuales se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 por importe de 3.741 euros. De haber sido aplicados por la Federación normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, los epígrafes “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias y “Acreedores de la actividad – Proveedores” del pasivo del balance adjunto deberían incrementarse en la citada cantidad.

A fecha de emisión del presente Informe la Federación no nos ha proporcionado el Libro de Actas actualizado que contiene las actas de la Junta Directiva y de la Asamblea. Desconocemos si del análisis del mismo, podrían derivarse hechos que pudiesen requerir ajustes o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

A la fecha de este Informe, no hemos recibido respuesta, a nuestra solicitud de confirmación enviada, al abogado de la Federación, por consiguiente, no hemos podido verificar la posible existencia de demandas o litigios que pudieran afectar a las cuentas anuales adjuntas.

No hemos obtenido confirmación a nuestra solicitud de información efectuada a dos entidades de crédito con las que opera la Federación. Aun cuando se han efectuado procedimientos alternativos para la obtención de evidencia de los importes contabilizados relacionados con las referidas entidades, desconocemos si pueden existir operaciones que no hubieran sido reflejadas en las cuentas anuales adjuntas, ya que no hemos podido aplicar procedimientos adicionales sobre la restante información solicitada a las referidas entidades.

La Federación no nos ha facilitado documentación soporte suficiente, relativa a la existencia y devengo, sobre determinadas transacciones registradas contablemente en el ejercicio 2019. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría de la existencia de hechos posteriores que pudieran afectar o requerir desglose en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

#### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrito en el ROAC con el N° S1520



Raúl Rubio  
Inscrito en el ROAC con el N° 20.004

18 de julio de 2019

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## Federación Española de Deportes para Sordos

C/Estrella Altair, 4  
14007 CORDOBA  
e-mail: feds@feds.es



Ejercicio Anual Terminado  
el 31 de diciembre de 2018

### **Cuentas Anuales**

- Balance Abreviado
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
- Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- Memoria Abreviada

## MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2018

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS**

ACTIVO	NOTAS	2,018	2,017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3,794.36</b>	<b>4,840.72</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	Nota 4 y 6	4.02	4.02
I.1. Desarrollo			
I.2. Concesiones			
I.3. Patentes, Licencias, Marcas y Similares			
I.5. Aplicaciones Informáticas		0.00	4.02
I.6. Otro Inmovilizado Intangible			
I.7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	Nota 4 y 5	<b>2,994.36</b>	<b>4,036.70</b>
II.1. Terrenos y Construcciones			
II.2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		2,994.36	4,036.70
II.3. Inmovilizado en Curso y Anticipos			
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>800.00</b>	<b>800.00</b>
V.1. Instrumentos de Patrimonio			
V.2. Créditos a terceros			
V.3. Valores representativos de Deuda			
V.4. Derivados			
V.5. Otros Activos Financieros			
V.6 Fianzas y depósitos constituidos a largo pzo.		800.00	800.00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>60,790.66</b>	<b>118,309.73</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>			
II.1. Material Deportivo			
II.2. Bienes Destinados a la venta y Otros aprovisionamientos			
II.6. Anticipos a proveedores			
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 4 y 7	<b>44,494.65</b>	<b>82,782.57</b>
III.1. Afiliados y Otras Entidades Deportivas		10,838.90	34,980.00
III.3. Deudores varios.	Nota 4 y 7	33,577.82	47,723.82
III.4. Personal			
III.5. Activos por impuesto corriente			
III.6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	Nota 4 y 7	78.75	78.75
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
V.5. Otros Activos financieros	Nota 4 y 7	0.00	0.00
V.6. Fianzas constituidas a corto plazo	Nota 4 y 7		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 4 y 7	<b>16,296.01</b>	<b>35,527.16</b>
VII.1. Tesorería		16,296.01	35,527.16
VII.2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>64,585.02</b>	<b>123,150.45</b>

Madrid, 31 de marzo de 2019  
Presidente



D. Antonio Jesús de la Rosa del Pino



**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018**  
**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2,018	2,017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		55,105.15	115,331.92
<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 9	54,091.56	113,035.33
I. Fondo social		24,583.60	24,583.60
III. 2 Reservas		87,295.30	110,552.61
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	Nota 9	1,156.43	1,156.43
V.1. Remanente			
V.2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		1,156.43	1,156.43
V.3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	Nota 3 y 9	-58,943.77	-23,257.31
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
<b>A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>	Nota 10	1,013.59	2,296.59
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		0.00	0.00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	Nota 8	0.00	0.00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		9,479.87	7,818.53
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		0.00	0.00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar		9,154.10	6,242.61
V.1 Proveedores	Nota 8	415.82	167.66
V.2. Afiliados y otras entidades deportivas	Nota 8	0.00	174.46
V.3. Acreedores por prestación de servicios	Nota 8	502.05	838.11
V.4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0.00	1,058.23
V.5. Pasivos por impuesto corriente			
V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	7,936.23	3,704.15
V.7. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		300.00	300.00
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8	325.77	1,575.92
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>64,585.02</b>	<b>123,150.45</b>

Madrid, 31 de marzo de 2019  
Presidente

D. Antonio Jesús de la Rosa del Pino





**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA A 31/12/2018**  
**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS**

	Nota	(DEBE)	(DEBE)
		2018	2017
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	Nota 13.a	46,894.91	54,914.51
a) Ingresos federativos y ventas		46,894.91	54,914.51
<b>2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>	Nota 13.b	(12,545.34)	(22,453.56)
a) Consumos de material deportivo		(12,545.34)	(22,453.56)
<b>5.- Otros ingresos de explotación</b>	Nota 13.c	206,136.51	229,963.77
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		206,136.51	229,963.77
<b>6.- Gastos de personal</b>	Nota 13.d	(62,894.37)	(77,738.35)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(51,979.07)	(65,701.06)
b) Cargas sociales		(10,915.30)	(12,037.29)
<b>7.- Otros gastos de explotación</b>	Nota 13.e	(235,898.02)	(207,136.43)
a) Servicios exteriores		(66,202.30)	(65,327.26)
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		(169,695.72)	(141,809.17)
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(1,919.06)	(1,948.88)
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		1,283.00	1,283.00
<b>10. Exceso de provisiones</b>		0.00	0.00
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		0.00	0.00
<b>12. Otros Resultados</b>		(1.40)	(142.54)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		(58,943.77)	(23,258.48)
<b>13. Ingresos financieros</b>		0.00	1.17
b2) En terceros			1.17
<b>14. Gastos financieros</b>		0.00	0.00
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0.00	0.00
<b>16. Diferencias de cambio</b>		0.00	0.00
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0.00	0.00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		0.00	1.17
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		(58,943.77)	(23,257.31)
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		(58,943.77)	(23,257.31)
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>19.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		(58,943.77)	(23,257.31)

Madrid, 31 de marzo de 2019  
 Presidente

D. Antonio Jesús de la Rosa del Pino

Sello



## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2018 Y 31/12/2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		Notas de la memoria	2018	2017
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			- 58,943.77	- 23,257.31
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>				
I	Por la valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
	1.- Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	2.- Otros ingresos / gastos		0,00	0,00
II	Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
III	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	0,00	0,00
IV	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			0,00
V	Efectivo impositivo		0,00	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>			-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>				
VI	Por la valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
	1.- Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	2.- Otros ingresos / gastos		0,00	0,00
VII	Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(1,283.00)	(1,283.00)
IX	Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>			(1,283.00)	(1283.00)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>			- 60,266.77	- 24,540.31

Madrid, 31 de marzo de 2019  
Presidente



D. Antonio Jesús de la Rosa del Pino

Sello



B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2018

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	FONDO SOCIAL	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	24,583.60	43,884.03	1,156.43	66,668.58	3,579.59	139,872.23
I. Ajustes por cambios de criterio año 2016						0.00
II. Ajustes por errores 2016						0.00
<b>B. SALDO, INICIO DEL AÑO 2017</b>	24,583.60	43,884.03	1,156.43	66,668.58	3,579.59	139,872.23
I. Excedente de la cuenta de resultados		66,668.58				
II. Total ingresos y gastos reconocidos.				-23,257.31	-1,283.00	24,540.31
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				-66,668.58		-66,668.58
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	24,583.60	110,552.61	1,156.43	-23,257.31	2,296.59	115,331.92
<b>D. SALDO AJUSTADO INICIO DE 2018</b>	24,583.60	110,552.61	1,156.43	-23,257.31	2,296.59	115,331.92
I. Excedente de la cuenta de resultados		-23,257.31				-23,257.31
II. Total ingresos y gastos reconocidos.				-58,943.77	-1,283.00	-60,266.77
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				23,257.31		23,257.31
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	24,583.60	87,295.30	1,156.43	-58,943.77	1,013.59	55,105.15

Madrid, 31 de marzo de 2019



D. Antonio Jesús de la Rosa del Pino

Sello



## 1.- Naturaleza de la Entidad:

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS, en adelante FEDS, fue creada el 24 de mayo de 1993 como una entidad asociativa privada, si bien de utilidad pública, que se rige por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte por el decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente.

La FEDS tiene personalidad jurídica, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y jurisdicción en los asuntos de competencia. Posee patrimonio propio y carece de ánimo de lucro.

### Actividades.-

Corresponde a la FEDS, como actividad propia, el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de los deportes.

En su virtud, es propia de ella:

- a) Ejercer la potestad de ordenanza.
- b) Controlar las competiciones oficiales de ámbito estatal, sin perjuicio de las competencias propias.
- c) Ostentar la representación del CISS, ICSC y EDSO en España, así como la de España en las actividades y competiciones de carácter internacional, celebradas dentro y fuera del territorio del Estado. A tal efecto, es competencia de la FEDS, la selección de los deportistas que hayan de integrar cualquiera de los equipos nacionales.
- d) Fomentar, titular y calificar a los árbitros y entrenadores en el ámbito de sus competencias.
- e) Velar por el cumplimiento de las disposiciones por las que se rige.
- f) Tutelar, controlar y supervisar a sus asociados, funciones que serán extensivas, excepto tratándose de clubes adscritos a las competiciones nacionales, a la actividad económica de los mismos.
- g) Promover y organizar las actividades deportivas dirigidas al público.
- h) Emitirse informe sobre los Estatutos y reglamentos, como requisitos previos a su aprobación por el CSD.
- i) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de sus servicios.
- j) En general, cuantas actividades no se opongan, menoscaben o destruyan su objeto social.

El domicilio social de la Federación se encuentra ubicado en la C/ Estrella Altair, 4 - 14007 Córdoba

## 2.- Base de Presentación de las cuentas anuales:

### a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General Contable de Federaciones Deportivas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

#### **b) Principios contables:**

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados, y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable de Pymes. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los Órganos de Gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

#### **d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

#### **e) Principio de empresa en funcionamiento.**

- Fondo de Maniobra

Al 31 de diciembre de 2018 la Federación presenta un fondo de maniobra por importe de 51.310,79.- euros y un Patrimonio neto positivo por importe 55.105,15.-€, siendo en 2017 el fondo de maniobra y patrimonio neto por importes 110.491,20.- euros y 115.331,92.- respectivamente.

En consecuencia, el presidente de la Federación ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

#### **f) Elementos recogidos en varias partidas**

En las Cuentas Anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

#### **g) Cambios en criterios contables**

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables aplicados en relación con ejercicios anteriores.

#### **h) Corrección de errores**

En el ejercicio 2018 no se han producido corrección de errores en la cuentas. Durante 2017 no se han producido corrección de errores en la cuentas.

#### **i) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

#### **j) Bases de presentación de la liquidación al presupuesto**

La Federación Española de Deportes para Sordos ha elaborado un informe.

### **3.- Aplicación de resultados:**

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la aplicación del resultado del ejercicio de la siguiente manera:

<b>Base del Reparto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-58,943.77	-23,257.31
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>-58,943.77</b>	<b>-23,257.31</b>
<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
A Reserva Legal		
A reserva de fondo de Comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	-58,943.77	-23,257.31
A Resultados negativos de ejercicios anteriores		
<b>Total</b>	<b>-58,943.77</b>	<b>-23,257.31</b>

### **4.- Normas de registro y valoración:**

#### **a) Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTOS	COEFICIENTE
INSTALACIONES TÉCNICAS	12%
MATERIAL DEPORTIVO	10%
MOBILIARIO	10%
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	25%

## b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

ELEMENTOS	COEFICIENTE
APLICACIONES INFORMÁTICAS	33%

## c) Instrumentos financieros

La Federación determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

### **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios propios de la actividad de la Federación.
- b) Otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no se derivan de la actividad propia de la Federación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos

financieros para los cuales la Federación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

### **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad de la Federación.
- b) Débitos otras operaciones: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no se han producido por la actividad habitual de la entidad.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales o del tráfico habitual de la Federación con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuantas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2016, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos



cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

### **Fianzas entregadas y recibidas**

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

#### **d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

#### **e) Impuesto sobre beneficio**

Las federaciones deportivas constituidas al amparo de la Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre de 1990) son asociaciones deportivas sin fines lucrativos considerados como asociaciones de utilidad pública figurando inscritas como tales en el Registro de Asociaciones Deportivas. Dichas entidades pueden acogerse a las exenciones establecidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General siempre que cumplan los requisitos que establece dicha Ley.

De acuerdo con lo indicados y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

#### **f) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo

normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### **g) Gastos e Ingresos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del C.S.D.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

### **h) Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

## **i) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

### **Criterios de imputación a resultados**

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

— Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

— Existencias que no se obtengan como consecuencia de un *rappel* comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

— Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

— Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

## 5.- Inmovilizado Material:

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

2018	Material Deportivo	Mobiliario	Equipos de procesos información	Instalaciones técnicas	TOTAL
<b>COSTE</b>					
Saldo inicial	1,805.00 €	2,187.65 €	12,358.36 €	492.45 €	16,843.46 €
Adiciones			872.70 €		872.70 €
Retiros					
<b>Saldo final</b>	<b>1,805.00 €</b>	<b>2,187.65 €</b>	<b>13,231.06 €</b>	<b>492.45 €</b>	<b>17,716.16 €</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo inicial	-735.36 €	-1,040.57 €	-10,538.38 €	-492.45 €	-12,806.76 €
Dotación	-157.30 €	-218.77 €	-1,538.97 €		-1,915.04 €
Retiros					
<b>Saldo final</b>	<b>-892.66 €</b>	<b>-1,259.34 €</b>	<b>-12,077.35 €</b>	<b>-492.45 €</b>	<b>-14,721.80 €</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>					
Saldo inicial	1,069.64 €	1,147.08 €	1,819.98 €	0.00 €	4,036.70 €
<b>Saldo final</b>	<b>912.4 €</b>	<b>928.31 €</b>	<b>1,153.71 €</b>	<b>0.00 €</b>	<b>2,994.36 €</b>

2017	Material Deportivo	Mobiliario	Equipos de procesos información	Instalaciones técnicas	TOTAL
<b>COSTE</b>					
Saldo inicial	1,805.00 €	2,134.15 €	12,074.36 €	492.45 €	16,505.96 €
Adiciones		53.50 €	284.00 €		337.50 €
Retiros					
<b>Saldo final</b>	<b>1,805.00 €</b>	<b>2,187.65 €</b>	<b>12,358.36 €</b>	<b>492.45 €</b>	<b>16,843.46 €</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo inicial	-568.27 €	-824.48 €	-9,005.32 €	-492.45 €	-10,890.52 €
Dotación	-167.09 €	-216.09 €	-1,533.06 €	0.00 €	-1,916.24 €
Retiros		0.00 €			0.00 €
<b>Saldo final</b>	<b>-735.36 €</b>	<b>-1,040.57 €</b>	<b>-10,538.38 €</b>	<b>-492.45 €</b>	<b>-12,806.76 €</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>					
Saldo inicial	1,236.73 €	1,309.67 €	3,069.04 €	0.00 €	5,615.44 €
<b>Saldo final</b>	<b>1,069.64 €</b>	<b>1,147.08 €</b>	<b>1,819.98 €</b>	<b>0.00 €</b>	<b>4,036.70 €</b>

No se ha capitalizado ningún gasto financiero.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La totalidad de los bienes del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación y no están sujetos a garantía alguna.

La política de la Federación es la de contratar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los distintos bienes de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2018, el Presidente estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los posibles riesgos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2018 así como a 31 de diciembre de 2017 existen elementos totalmente amortizados por importe de 6.694,92€.-

## 6.- Inmovilizado Intangible:

La composición de este epígrafe y el movimiento durante los ejercicios de 2018 y 2017 de las distintas partidas es la siguiente:

	2018		2017	
	Aplicaciones Informáticas	TOTAL	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo inicial	1,515.82 €	1,515.82 €	1,515.82 €	1,515.82 €
Adiciones		0.00 €		0.00 €
Retiros		0.00 €		0.00 €
<b>Saldo final</b>	<b>1,515.82 €</b>	<b>1,515.82 €</b>	<b>1,515.82 €</b>	<b>1,515.82 €</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo inicial	-1,511.80 €	-1,511.80 €	-1,479.16 €	-1,479.16 €
Dotación	-4.02 €	-4.02 €	-32.64 €	-32.64 €
Retiros				0.00 €
<b>Saldo final</b>	<b>-1,515.82 €</b>	<b>-1,515.82 €</b>	<b>-1,511.80 €</b>	<b>-1,511.80 €</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
Saldo inicial	4.02 €	4.02 €	36.66 €	36.66 €
<b>Saldo final</b>	<b>0.00 €</b>	<b>0.00 €</b>	<b>4.02 €</b>	<b>4.02 €</b>

No existen bienes afectos a garantía o reversión.

No se ha capitalizado ningún gasto financiero.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

No existen elementos de inmovilizado intangible no afectos a la explotación.

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2018 así como al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 1.515,82.-€

## 7.- Activos financieros:

La composición de los activos financieros no corrientes y corrientes al cierre del ejercicio 2018 y 2017 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y Otros	TOTAL
	2018	2018	2018	
<b>Activos financieros no corrientes</b>				
Fianzas Constituidas a Largo Plazo			800.00	800.00
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0
<b>Activos financieros corrientes</b>				
Afiliados y otras entidades deportivas			10,838.90	10,838.90
Deudores Varios			33,577.00	33,577.00
Otros Creditos con Admin. Públicas			78.75	78.75
Otros activos financieros			0.00	0.00
Tesorería	0	0	16,296.01	16,296.01
<b>TOTAL</b>	0	0	60,790.66	60,790.66

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y Otros	TOTAL
	2017	2017	2017	
<b>Activos financieros no corrientes</b>				
Fianzas Constituidas a Largo Plazo			800.00	800.00
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0
<b>Activos financieros corrientes</b>				
Afiliados y otras entidades deportivas			34,980.00	34,980.00
Deudores Varios			47,723.82	47,723.82
Otros Creditos con Admin. Públicas			78.75	78.75
Otros activos financieros			0.00	0.00
Tesorería	0	0	35,527.16	35,527.16
<b>TOTAL</b>	0	0	118,309.73	118,309.73

No ha habido variación en el valor razonable durante el ejercicio actual y el anterior ni desde su asignación.

**Otra información relativa a los activos financieros:**

Al cierre del ejercicio y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Federación tienen vencimientos inferiores a 1 año

**8.- Pasivos financieros:**

La composición de los pasivos financieros no corrientes y corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

NO CORRIENTE	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
	2018 / 2017	2018 / 2017	2018 / 2017	2018 / 2017
Débitos y Partidas a pagar		-		
<b>TOTAL</b>		-		

## CORRIENTES

CORRIENTE	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
	2018	2018	2018	2018
Deudas con entidades de crédito				
Otros pasivos financieros				
Proveedores			415.82	415.82
Afiliados y asociaciones deportivas			0.00	0.00
Acreedores por prestación de servicios			502.05	502.05
Periodificaciones a corto plazo			325.77	325.77
<b>TOTAL</b>			1,243.64	1,243.64

CORRIENTE	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
	2017	2017	2017	2017
Deudas con entidades de crédito				
Otros pasivos financieros				
Proveedores			167.66	167.66
Afiliados y asociaciones deportivas			174.46	174.46
Acreedores por prestación de servicios			838.11	838.11
Periodificaciones a corto plazo			1,575.92	1,575.92
<b>TOTAL</b>			2,756.15	2,756.15

### Otra información relativa a los pasivos financieros:

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Federación tienen vencimientos inferiores a un año.

La partida de periodificaciones a corto plazo está constituida por la parte proporcional de las licencias de la temporada 2018/2019, que corresponden al año 2019.

### 9.- Fondos Propios

El detalle de los fondos propios al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es:

2018	Fondo Social	Superávit ejercicios anteriores	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo Final	24,583.60	1,156.43	87,295.30	-58,943.77	54,091.56

2017	Fondo Social	Superávit ejercicios anteriores	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo Final	24,583.60	1,156.43	110,552.61	-23,257.31	113,035.33

## 10.- Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

2018	Saldo Inicial	Concesión	Aplicación a Resultados	Saldo al 31/12/2018
Subvenciones, donaciones y legados	2,296.59	0.00	-1,283.00	1,013.59

2017	Saldo Inicial	Concesión	Aplicación a Resultados	Saldo al 31/12/2017
Subvenciones, donaciones y legados	3,579.59	0.00	-1,283.00	2,296.59

Las subvenciones se utilizan para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

De los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado durante el ejercicio 2018 1,283.00.-€ y en 2017 por un importe de 1,283.00.-€

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

## 11.- Situación Fiscal:

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Corriente:	2018		2017	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Consejo Superior de Deportes		4,908.16		0.00
Hacienda Pública, por IVA		0.00		0.00
Hacienda Pública, por IRPF Nominas y Profesionales		1,148.58		1,797.57
Hacienda Pública, por IRPF Alquileres		247.77		234.96
Hacienda Pública, por IRC (intereses bancarios)	0.22	0.00		0.00
Organismos de la Seguridad Social		1,631.94		1,671.84



<b>TOTAL</b>	<b>0.22</b>	<b>7,936.45</b>	<b>0.00</b>	<b>3,704.37</b>
--------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------

La Federación está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a los que se refiere el artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23/12 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, por ello la Federación ha ejercitado de nuevo la opción por la aplicación del régimen fiscal previsto en el Título II de la citada Ley.

La Federación se encuentra exenta, en virtud de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de interés General de las siguientes cuentas de ingreso:

- Cuotas de clubes y afiliados.
- Subvenciones Públicas.
- Ingresos por Convenios de Colaboración.
- Ingresos derechos de actividades deportivas.
- Ingresos por actividades docentes.

Y siempre que dichos ingresos cumplan las condiciones marcadas por la citada Ley.

## 12.- Saldos y transacciones con partes vinculadas:

Las transacciones y los saldos con federaciones autonómicas, Clubes y asociaciones deportivas son los que se muestran a continuación:

### SALDOS A COBRAR:

	<b>AFILIADOS Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
4310083	CDS LAZARILLO DE TORMES	0.00€	-20.00€
4310082	LIGA FUTBOL PROFESIONAL	6,776.90€	0.00€
4310094	PATROCINA UN DEPORTISTA SL	968.00€	0.00€
4340001	COMITE PARALIMPICO ESPAÑOL	3,094.00 €	35,000.00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>10,838.90 €</b>	<b>34,980.00 €</b>

	<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
4400000	DEUDORES VARIOS	0.00 €	121.82 €
4400006	VIAJES EL CORTE INGLES, CANON CTOS	0.00 €	2,025.00 €
4430000	FUNDACION ONCE PARA LA COOPERACION Y DES	33,577.00 €	45,577.00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>33,577.00 €</b>	<b>47,723.82 €</b>

### VOLUMEN DE LAS OPERACIONES:

	<b>FEDERACIONES TERRITORIALES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
4300000	FED.LEONESA-FECLEDMI	420.00€	470.00 €
4300002	FED. VASCA-FVPM	590.00€	500.00 €
4300003	FED. GALLEGA-FEGADEX	0.00€	340.00 €
4300004	FED. DE CATALUÑA-FESC	1,530.00€	2,440.00 €
4300006	FED. MADRILEÑA-FMDS	3,470.00€	3,150.00 €

4300007	FED. ANDALUZA-FADS	4,690.00€	7,100.00 €
4300008	FED. VALENCIANA-FESA	1,520.00€	1,730.00 €
4300009	FED. CANARIA-FCDED	980.00€	1,000.00 €
4300013	FED. GALLEGA DEPORTE ADAPTADO (FGDA)	470.00€	715.50 €
<b>TOTAL</b>		<b>13,670.00 €</b>	<b>17,445.50 €</b>

	<b>AFILIADOS Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
4340001	COMITE PARALIMPICO ESPAÑOL	35,015.00 €	35,000.00 €
<b>TOTAL</b>		<b>35,015.00 €</b>	<b>35,000.00 €</b>

	<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
4430000	FUNDACION ONCE PARA LA COOP. Y DES	35,577.00 €	45,577.00 €
<b>TOTAL</b>		<b>35,577.00 €</b>	<b>45,577.00 €</b>

	<b>CLUBES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
4310001	CDS CASTELLON	122.00 €	250.00 €
4310003	CDS CORECUSOR	0.00 €	120.00 €
4310005	CDS CASAL	22.00 €	730.00 €
4310006	CDS ALTATORRE	286.00 €	165.00 €
4310007	CDS ALCALA DE HENARES	330.00 €	340.00 €
4310010	CDS JULUMACA	162.00 €	180.00 €
4310011	CLUB ESPORTIU DE RIPOLLES	100.00 €	0.00 €
4310012	CDS ASORCAS	825.00 €	560.00 €
4310015	CDS ASM	410.00 €	500.00 €
4310016	CDS LERIDA	60.00 €	160.00 €
4310017	CDS COSLADA	330.00 €	300.00 €
4310018	CDS ZARAGOZA	0.00 €	150.00 €
4310019	CDS VALENCIA	152.00 €	80.00 €
4310020	CDS HUELVA	445.00 €	440.00 €
4310022	CDS MALAGA	450.00 €	605.00 €
4310027	CDS COMPOSTELA	200.00 €	180.00 €
4310030	CDS CANTABRIA	610.00 €	370.00 €
4310033	CDS LEGANES	250.00 €	270.00 €
4310036	CDS LAS PALMAS G.C.	195.00 €	0.00 €
4310038	CDS GRANADA	345.00 €	310.00 €
4310040	CDS CADIZ	0.00 €	95.00 €
4310041	CDS BURJASOT	72.00 €	90.00 €
4310044	CDS BLANES-INSCRPCION	60.00 €	255.00 €
4310045	CDS GETAFE	102.00 €	60.00 €
4310050	CDS. CORDOBA	150.00 €	0.00 €
4310051	CDS MOSTOLES	260.00 €	220.00 €
4310054	CDS SABADELL	170.00 €	0.00 €
4310056	CDS JAEN	150.00 €	250.00 €
4310059	CDS SAGUNTO	102.00 €	130.00 €
4310063	CDS 2000 VALENCIA	90.00 €	225.00 €
4310064	CDS ACCASOR	248.00 €	300.00 €

4310068	CDS MOLLET DEL VALLES	140.00 €	0.00 €
4310069	CDS MIJAS	20.00 €	0.00 €
4310070	CDS SEVILLA	0.00 €	370.00 €
4310072	CDS PADEL SOUL	120.00 €	60.00 €
4310076	UDS ZARAGOZA	1,020.00 €	780.00 €
4310077	CDS VILLANUBLA	30.00 €	40.00 €
4310078	CDS FUSION	100.00 €	170.00 €
4310081	CDS BADALONA	70.00 €	100.00 €
4310082	LIGA FUTBOL PROFESIONAL	24,848.62 €	22,998.73 €
4310083	CDS LAZARILLO DE TORMES	40.00 €	20.00 €
4310084	C.ESPORTIU CERECUSOR DE BARCELONA	20.00 €	0.00 €
4310085	C.ESPORTIU MOLLET DEL VALLES	0.00 €	80.00 €
4310086	CDS PARLA	160.00 €	140.00 €
4310088	C.ESPORTIU CASAL SORDOS BARCELONA	20.00 €	0.00 €
4310090	CLUB NATACION POZUELO	0.00 €	30.00 €
4310091	CDS ADEMI TENERIFE	20.00 €	20.00 €
4310092	CLUB NATACION LAS PALMAS	0.00 €	20.00 €
4310093	CLUB DEPORTIVO ASORTE TENERIFE	20.00 €	20.00 €
4310094	PATROCINA UN DEPORTISTA SL	968.00 €	2,420.00 €
4310095	CDS EKIGOR	230.00 €	0.00 €
4310096	CD PESCA SEVILLA	20.00 €	0.00 €
4310097	CLUB NATACION IMD SEGOVIA	20.00 €	0.00 €
4310098	CDS FUENLASORD@S	20.00 €	0.00 €
4310099	MADRID DEAF BOWLING CLUB	248.00 €	0.00 €
4310100	CDS BTT ASTURIAS	680.00 €	0.00 €
<b>TOTAL</b>		<b>35,512.62 €</b>	<b>34,603.73 €</b>

### 13.- Ingresos y gastos:

- a) El desglose de la cuenta de "Ingresos federativos y ventas" del ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	2018	2017
Ingresos por licencias federativas	14,434.50	16,084.00
Cuotas de clubs y asociados deportivos	3,790.00	3,570.00
Ingresos de actividades deportivas	12,797.00	7,495.00
Ingresos por convenios de colaboración	13,868.39	21,007.21
Otros Ingresos	2,005.02	6,758.30
<b>Ingresos federativos y ventas</b>	<b>46,894.91</b>	<b>54,914.51</b>

- b) El desglose de la cuenta de "Aprovisionamientos" del ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	2018	2017
Compra de material deportivo de competiciones	12.545.34	22.453.66
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>12,545.34</b>	<b>22,453.66</b>

- c) Las "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación" devengadas durante el ejercicio 2018 y 2017 han sido las siguientes:

### AÑO 2018

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
CSD ORDINARIA	14/06/2018	Explotación	78,764.51	78,764.51	0.00
	26/06/2018	Ayudas Rdos	2,280.00	2,280.00	0.00
	03/08/2018	MyD	6,500.00	6,500.00	0.00
Suma Explotación C.S.D.			87,544.51	87,544.51	0.00

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
CPE	28/11/2018	Explotación	35,000.00	31,906.00	3,094.00
Suma Explotación C.P.E.			35,000.00	31,906.00	35,000.00

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
ONCE	31/12/2018	Explotación	33,577.00	0.00	33,577.00
Suma Explotación ONCE			33,577.00	0.00	33,577.00

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
<b>OTRAS SUBVENCIONES</b>					
FUNDACION ACS	17/01/2018	Explotación	50,000.00	50,000.00	0.00
DONATIVO CPE	04/04/2018	Explotación	15.00	15.00	0.00
Suma Explotación Otras Subvenciones			50,500.00	50,500.00	0.00

Total Suma Explotación Subvenciones			206,136.51	169,465.51	36,671.00
-------------------------------------	--	--	------------	------------	-----------

### AÑO 2017

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
CSD ORDINARIA	10/07/2017	Explotación	72,128.77	72,128.77	0.00
	01/11/2017	Explotación	18,458.00	18,458.00	0.00
	24/11/2017	Ayudas Rdos	4,800.00	4,800.00	0.00
	02/08/2017	MyD	3,500.00	3,500.00	0.00
Suma Explotación C.S.D.			98,886.77	98,886.77	0.00

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
CPE	31/12/2017	Explotación	35,000.00	0.00	35,000.00
Suma Explotación C.P.E.			35,000.00	0.00	35,000.00

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
ONCE	30/06/2017	Explotación	45,777.00	0.00	45,777.00
Suma Explotación ONCE			45,777.00	0.00	45,777.00

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
----------------	-------	---------	---------	---------	-----------------

<b>OTRAS SUBVENCIONES</b>					
FUNDACION ACS	07/02/2017	Explotación	50,000.00	50,000.00	0.00
FUNDACION LA CAIXA	30/06/2017	Explotación	500.00	500.00	0.00
<b>Suma Explotación Otras Subvenciones</b>			<b>50,500.00</b>	<b>50,500.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Suma Explotación Subvenciones</b>			<b>230,163.77</b>	<b>149,386.77</b>	<b>80,777.00</b>

Los ingresos tanto de explotación como subvenciones de capital se han aplicado en cumplimiento del objeto social de esta Federación, asimismo las actividades se han realizado de acuerdo con las condiciones impuestas en la concesión de subvenciones.

d) El desglose de las cuentas de "Gastos de Personal" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
640 sueldos y salarios	50,565.63	65,422.98
641 indemnizaciones personal	1,413.44	278.08
642 seguros sociales a cargo empresa	10,915.30	12,037.29
<b>Cargas sociales</b>	<b>62,894.37</b>	<b>77,738.35</b>

e) El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2018 han sido el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Alta Competición</b>	<b>Actividad Estatales</b>	<b>Formación</b>	<b>Gestión Federativa</b>	<b>Actividad Financiera</b>	<b>Total 2018</b>
<b>62/ Servicios exteriores</b>						
Arrendamientos	214.74	2,539.41		5,867.76		8,621.91
Reparación y conservación				945.70		945.70
Servicios profesionales		3,295.70		12,680.82		15,976.52
Transportes						0.00
Primas de seguros	800.50			6,150.22		6,950.72
Publicidad	563.30			556.60		1,119.90
Suministros				1,142.58		1,142.58
Gasto Viajes Org. Gob.		161.60		24,200.17		24,361.77
Gasto Viajes resto personal				1,190.99		1,190.99
Manutención						0.00
Material de oficina				1,052.33		1,052.33
Libros y suscripciones						0.00
Comunicaciones				1,456.76		1,456.76
Mensajería						0.00
Jurídicos y Contenciosos						0.00
Otros gastos	256.60	1,996.50		1,130.02		3,383.12
Servicios Financieros						0.00
<b>TOTALES 62/ 2018</b>	<b>1,835.14</b>	<b>7,993.21</b>	<b>0.00</b>	<b>56,373.95</b>	<b>0.00</b>	<b>66,202.30</b>

Descripción	Alta Competición	Actividad Estatales	Formación	Gestión Federativa	Actividad Financiera	Total 2018
<b>65/ otros gastos de gestión</b>						
Para actividades deportivas						0.00
Subvenciones Clubes						0.00
Cuotas afiliac. Organ. Inter.				1,211.29		1,211.29
Cuotas Insc. Activ. Deport	4,850.38	340.00	70.00			5,260.38
Ayudas a deportistas	12,635.24	184.12				12,819.36
Desplz. Deportistas /técnicos	92,092.05	5,040.73	1,412.49			98,545.27
Aloj., alim. Dep./ técnicos	43,126.18	3,175.73	169.35			46,471.26
Otros gastos actuaciones						0.00
Sanciones por infracciones	480.00					480.00
Reintegro al CSD Subv.			4,908.16			4,908.16
<b>TOTALES 65/ 2018</b>	<b>153,183.85</b>	<b>8,740.58</b>	<b>6,560.00</b>	<b>1,211.29</b>	<b>0.00</b>	<b>169,695.72</b>

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2017 han sido el siguiente:

Descripción	Alta Competición	Actividad Estatales	Formación	Gestión Federativa	Actividad Financiera	Total 2017
<b>62/ Servicios exteriores</b>						
Arrendamientos	732.50	175.45	324.00	5,697.74		6,929.69
Reparación y conservación				186.10		186.10
Servicios profesionales	2,798.28	6,090.99	500.00	12,527.93		21,917.20
Transportes	270.00					270.00
Primas de seguros	59.98			8,535.80		8,595.78
Publicidad	1,650.00	631.62				2,281.62
Suministros				1,223.88		1,223.88
Gasto Viajes Org. Gob.	101.22			19,076.77		19,177.99
Gasto Viajes resto personal				543.00		543.00
Manutención						0.00
Material de oficina				1,030.41		1,030.41
Libros y suscripciones						0.00
Comunicaciones						0.00
Mensajería						0.00
Jurídicos y Contenciosos						0.00
Otros gastos	1,085.46			2,086.13		3,171.59
Servicios Financieros						0.00
<b>TOTALES 62/ 2017</b>	<b>6,697.44</b>	<b>6,898.06</b>	<b>824.00</b>	<b>50,907.76</b>	<b>0.00</b>	<b>65,327.26</b>

Descripción	Alta Competición	Actividad Estatales	Formación	Gestión Federativa	Actividad Financiera	Total 2017
<b>65/ otros gastos de gestión</b>						
Para actividades deportivas						0.00
Subvenciones Clubes						0.00
Cuotas afiliac.Organ. Inter.				1,165.50		1,165.50
Cuotas Insc. Activ. Deport	8,710.18	90.00				8,800.18
Ayudas a deportistas	14,826.88					14,826.88
Desplz.Deportistas/técnicos	66,580.40	6,079.40	3,048.99			75,708.79

Aloj., alim. Dep./ técnicos	32,607.35	5,221.77	3,193.70			41,022.82
Otros gastos actuac.	45.00					45.00
Sanciones por infracciones	220.00			20.00		240.00
Reintegro al CSD Subv.						0.00
<b>TOTALES 65/ 2017</b>	<b>122,989.81</b>	<b>11,391.17</b>	<b>6,242.69</b>	<b>1,185.50</b>	<b>0.00</b>	<b>141,809.17</b>

#### 14.- Otra información:

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

##### - Estructura del personal

Número medio de personas colaboradoras en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Año 2018	Año 2017
<u>Equipo directivo (SEXO: HOMBRE)</u>	1,33	1
<u>Equipo técnico (SEXO: HOMBRE)</u>	1	1,49
<u>Equipo técnico (SEXO: MUJER)</u>	0	0,00
<u>Equipo administrativo (SEXO: MUJER)</u>	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3,33</b>	<b>3,49</b>

##### - Retribuciones y otras prestaciones al Presidente y a la Junta Directiva.

El sueldo del presidente durante 2018 (de enero a abril) asciende a 6,674.95.-€ y en 2017 a 23.326,92.-€

Los gastos de viaje del Presidente Santiago Poveda ascendieron a 1.552,28.-€ en 2018 y 1.411,06.-€ en 2017.

Los gastos de viaje del Presidente Antonio Jesús de la Rosa ascendieron a 2.177,99.-€ en 2018.

Los gastos derivados de junta directiva ascienden a 2.146,19.-€ en 2018 y 2.808,40.-€ en 2017.

No existen sueldos ni remuneraciones del personal de la Junta Directiva.

No se han concedido préstamos a directivos, técnicos ni administrativos.

No existen pensiones ni seguros de vida a favor de directivos, técnicos ni administrativos.

#### 15.-Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de Diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de éstas cuentas anuales que, afectando a las mismas no se hubiera incluido en ellas o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

#### 16.-Bases de presentación del presupuesto:

##### 16.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

16.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

16.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

16.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2018, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

<b>Resultado contable 2018:</b>	
<b>Déficit</b>	<b>-58,943.77</b>
<b>Menos:</b>	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	
Ingresos Extraordinarios	
<b>Más:</b>	
Amortizaciones	1,919.06
Provisiones	
Gastos extraordinarios	1.40
<b>Liquidación del presupuesto:</b>	
<b>Déficit</b>	<b>-57,023.31</b>



<b>Resultado contable 2017:</b>	
<b>Déficit</b>	<b>-23,257.31</b>
<b>Menos:</b>	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	
Ingresos Extraordinarios	45.59
<b>Más:</b>	
Amortizaciones	1,948.88
Provisiones	
Gastos extraordinarios	188.13
<b>Liquidación del presupuesto:</b>	
<b>Déficit</b>	<b>-21,165.89</b>

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS formula la cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que se componen de las hojas adjuntas número 1 al 31 ambas inclusive, firmando las mismas en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

En las hojas siguientes, se adjuntan las TABLAS DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS correspondientes al ejercicio finalizado de 2018.

Barcelona, 31 de marzo de 2019

El Presidente,

Fdo.: Antonio Jesús de la Rosa del Pino.-



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2018

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:		225,852.51	-208.50	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	19,700.00	18,224.50	-1,1475.50	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0.00	0.00	0.00	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	206,152.51	207,419.51	1,267.00	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		41,492.00	-12,821.54	
3. Otros ingresos		0.00	0.00	
4. Ingresos financieros		0.00	0.00	
5. Ingresos extraordinarios		0.00	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>267,344.51</b>	<b>-13,030.09</b>	
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>				
1. Aportaciones de fundadores y asociados		0.00	0.00	
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		0.00	0.00	
3. Disminución del inmovilizado:		2,200.00	-280.94	
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00	
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0.00	0.00	0.00	
c) Inmovilizaciones materiales	2,200.00	1,915.04	-284.96	
d) Inmovilizaciones intangibles	0.00	4.02	4.02	
4. Disminución de existencias		0.00	0.00	
5. Disminución de inversiones financieras		0.00	0.00	
6. Disminución de tesorería		0.00	0.00	
7. Disminución de capital de funcionamiento		0.00	0.00	
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos		0.00	0.00	
9. Aumento de deudas		0.00	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS</b>		<b>2,200.00</b>	<b>-280.94</b>	
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>269,544.51</b>	<b>13,311.03</b>	
		<b>256,233.48</b>		
		<b>1,919.06</b>		

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2018

EPIGRAFES	PRESUPUESTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS		DESVIACION
		REALIZADO		
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>				
1. Ayudas monetarias y otros:	24,530.00	37,181.13	12,651.13	
a) Ayudas monetarias	11,330.00	12,819.36	1,489.36	
b) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	13,200.00	24,361.77	11,161.77	
2. Consumos de explotación	0.00	12,545.34	12,545.34	
3. Gastos de personal	61,061.88	62,894.37	1,832.49	
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2,200.00	1,919.06	-280.94	
5. Otros gastos	179,552.63	198,716.89	19,164.26	
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0.00	0.00	0.00	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0.00	0.00	0.00	
8. Gastos extraordinarios	0.00	1.40	1.40	
9. Impuesto sobre Sociedades	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>267,344.51</b>	<b>313,258.19</b>	<b>45,913.68</b>	
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>				
1. Diminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	608.00	1,283.00	675.00	
2. Aumento del inmovilizado:	0.00	872.70	872.70	
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00	
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0.00	0.00	0.00	
c) Inmovilizaciones materiales	0.00	872.70	872.70	
d) Inmovilizaciones intangibles	0.00	0.00	0.00	
3. Aumento de existencias	0.00	0.00	0.00	
4. Aumento de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	
5. Aumento de tesorería	1,592.00	0.00	-1,592.00	
6. Aumento de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00	
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00	
8. Disminución de deudas	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>2,200.00</b>	<b>2,155.70</b>	<b>44.30</b>	
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>269,544.51</b>	<b>315,413.89</b>	<b>45,869.38</b>	